

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

*Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se da publicidad a la parte dispositiva de la Resolución de 6 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se realiza convocatoria pública para la contratación indefinida de un puesto de Técnico Superior para el Departamento Jurídico y de Contratación (BOJA núm. 205, de 25.10.2022).*

La Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía ha dictado, con fecha 6 de octubre de 2023, Resolución por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto frente a las bases de la convocatoria pública de proceso selectivo para cubrir la vacante de técnico superior en el Departamento Jurídico y de Contratación de la Agencia Andaluza de la Energía; suspende la convocatoria pública para la contratación indefinida de un puesto de Técnico Superior para el Departamento Jurídico y de Contratación, y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Desestimar íntegramente el recurso de reposición formulado contra la Resolución de la Agencia Andaluza de la Energía, de fecha 19 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases de la convocatoria pública para cubrir la vacante de técnico superior en el Departamento Jurídico y de Contratación de la Agencia Andaluza de la Energía, levantando la suspensión del acto recurrido en aplicación de lo dispuesto en el artículo 117.3 LPACAP.

Segundo. Ordenar la notificación de la presente resolución al recurrente, informándole que contra la misma cabe la interposición ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.- El Director Gerente, Francisco Javier Ramírez García.